



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00159275- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Alejandra Domínguez, referido al pedido de retribuir a la Lic. Peña Barberón, Mayra, Leg. 53.986, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C115), desde el 01/03/2025 y hasta el 31/07/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2025-00042743-UNC-SE#FCS se agrega solicitud y se describen las tareas que desarrollará la Lic. Peña Barberón.

Que en IF-2025-00049062-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones situación de revista de la profesional.

Que en IF-2025-00051632-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

Que la Lic. Peña Barberón cuenta con experiencia y antecedentes suficientes para desempeñarse y llevar adelante las tareas para las que es propuesta.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), desde el 01/03/2025 y hasta el 31/07/2025, a la Lic. Peña Barberón, Mayra, Leg. 53.986, quien realizará tareas de Coordinación del Área Producción de Conocimiento y Metodología de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

